



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000332-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para defender el adecuado mantenimiento de los servicios ferroviarios en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000330 a POP/000341, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El prolongado desmantelamiento que está sufriendo el sector ferroviario en la provincia de León a lo largo de los últimos años, con desmesurados recortes en el servicio que presta FEVE, se ha visto agravado con las últimas noticias sobre la posible supresión de venta de billetes en las estaciones de Sahagún y Astorga.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para defender el adecuado mantenimiento de los servicios ferroviarios en la provincia de León?

Valladolid, 3 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio